

Minas, 27 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN N° 022/2019.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Ernesto Cesar al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 3 de enero hasta el día 28 de febrero de 2019 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 001/2019 dictada por la Sra. Presidente de fecha 3 de enero de 2019, se aceptó lo solicitado por el señor edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 001/2019 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino